

Clausura de la Jornada “Aplicación de la Carta Europea de la Autonomía Local”

Víctor Francos defiende la cogobernanza y la participación del mundo local en todos los asuntos públicos

- El secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública ha subrayado el impulso del Gobierno a reformas legislativas para revertir el recorte de competencias de la LRSAL y para aprobar el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población

Barcelona, 7 de mayo de 2021.- El secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos, ha destacado que, el Gobierno impulsa, “dentro de los mecanismos de cogobernanza”, la participación del mundo local en los asuntos públicos.

En el proceso de recuperación, la FEMP, ya representada en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) y presente en la Conferencia de Presidentes, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud o la CARUE, participará también en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación

Francos, que ha clausurado la Jornada “Aplicación de la Carta Europea de la Autonomía Local en España”, organizada por la Fundación Democracia y Gobierno Local y la Diputación de Barcelona, ha recordado la ratificación por España de la Carta Europea de Autonomía Local en 1988, “desde entonces, ha venido marcando la hoja de ruta de lo que debe ser el mundo local”.

El Gobierno apuesta por el municipalismo, ha señalado, “porque los municipios son un pilar básico para nuestra democracia y la puerta de entrada a nuestro Estado del bienestar, al ser las administraciones más cercanas a la ciudadanía”.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública trabaja “para que nuestros municipios sean autónomos y libres y cuenten con las competencias y los recursos necesarios para diseñar sus propias políticas públicas y atender las necesidades de sus ciudadanos allá donde residan”, ha reiterado.

Medidas del Gobierno para impulsar la autonomía local

Francos ha reconocido la labor ejemplar de los municipios durante la crisis sanitaria: “Son instrumentos para la igualdad, para la prestación de servicios y para la garantía de derechos, han tenido y tienen un rol esencial para la cohesión social y territorial”.

El secretario de Estado ha subrayado reformas normativas emprendidas, por ejemplo, “la regulación que les da el protagonismo que merecen en la gestión de los fondos europeos para la recuperación”.

El Ministerio invertirá, ha explicado, 1.000 millones de euros dentro del Plan España Puede para modernizar las administraciones públicas, de los que las entidades locales recibirán 391,4 millones de euros en tres años, el 40% del total.

Desde el municipalismo se reivindica mejorar la regulación local para reforzar la posición de los gobiernos locales. “El Ministerio de Política Territorial y Función Pública es sensible a estas peticiones”, ha asegurado.

Impulso a la reforma legislativa local

Francos ha recordado que tanto él como el ministro Miquel Iceta, se han mostrado partidarios de impulsar reformas legislativas en el ámbito local, que impliquen dos cosas: “Revertir el recorte de competencias que representó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) y aprobar el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, para mejorar su gestión y luchar contra la despoblación”.

La reforma de la normativa local en la que trabaja el Ministerio, ha apuntado, “rediseñará el régimen competencial municipal, regulará el voto telemático, mejorará el procedimiento de elaboración de normativa local fomentando la participación ciudadana, ampliará el derecho de acceso a la información y mejorará la regulación de los modos de gestión de los servicios públicos”.

El Gobierno aprobará asimismo el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, que incluirá “medidas de simplificación organizativa y procedimental, instrumentos de cogobernanza y asistencia de otras administraciones públicas y establecerá un régimen de dispensa para la prestación de servicios públicos locales obligatorios introduciendo algunas especialidades en materia de personal”.

Víctor Francos ha concluido su intervención recalcando que “nuestra hoja de ruta debe ser comprometernos y desarrollar la Carta Europea de Autonomía Local”.